

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CERTIFICACION INEXISTENCIA PERSONAL	F:31.AP.GA
		Versión: 0.0
		Fecha: 03.07.18

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

CERTIFICA

Que una vez revisado el manual de funciones y la estructura de la administración Municipal central de San Gil, se encuentra que no se tiene personal de planta suficiente para ejecutar las actividades de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA A LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA EN LA MODALIDAD DE TERAPIA GRUPAL E INDIVIDUAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL UAI EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL”**.

En constancia de lo anterior, se firma en San Gil, el 19 OCT 2021.


ANNY JOHANA BAEZ ARDILA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA